



1948 - 13 DE JULIO - 2024

## DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD

Se conmemora hoy un nuevo Día del Trabajador de la Electricidad. Recordamos, que el 13 de Julio de 1948 nació la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, siguiendo el camino de unidad como forma de fortalecer al Movimiento Obrero. Este valor resulta una característica esencial del proyecto político liderado por el General Juan Domingo Perón, quien otorgó la centralidad participativa en su plan de transformación nacional a los Trabajadores, a quienes consideró la Columna Vertebral del Movimiento Político que transformó ejemplarmente a la sociedad argentina, otorgándoles Dignidad, Organización y Derechos.

Un año después, el 13 de Julio de 1949, se firmó el primer Convenio Colectivo de Trabajo para nuestro sector, instituyéndose desde entonces esa fecha, el **Día del Trabajador Electricista**.

Hace pocos días, el primero de julio, se conmemoró el quincuagésimo aniversario del paso a la inmortalidad del General Juan Domingo Perón. Consideramos fundamental, en este momento histórico que nos toca transitar, como Trabajadores de Luz y Fuerza y como argentinos, remitirnos a las enseñanzas que nuestro líder nos legó y que han marcado el camino de nuestra organización.

Conmemorar un nuevo aniversario implica celebrar, pero en esta ocasión y dada la situación de nuestra patria, debe convocarnos a reflexionar sobre nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro. Como organización, parte de un Movimiento Nacional y de una Comunidad Organizada que busca la grandeza de la patria y la felicidad del pueblo, somos conscientes acerca de cuál debe ser nuestra conducta y nuestro rol político frente a un gobierno que proclama su intención de destruir el Estado, que constituye la piedra angular para la construcción de una sociedad con Justicia Social.

En ese sentido Perón nos decía que el año 2000 nos encontraría unidos o dominados. Al respecto, como Trabajadores y Trabajadoras debemos realizar una profunda reflexión, análisis y autocrítica, para reencontrar y consolidar los factores de unidad que nos permitan continuar la lucha frente a quienes gobiernan hoy en nuestro país y pretenden someter a la Nación y a los Trabajadores y Trabajadoras a los designios e intereses del capital financiero internacional. Conmemoramos hoy 76 años de aquel momento fundacional, y es oportuno pensar profundamente respecto a la vigencia de la consigna **“Solo la Organización Vence al Tiempo”**. Con indisimulado orgullo, decimos hoy, que nuestro Sindicato, refleja innegablemente esa concepción superando grandes adversidades desde su nacimiento. Todo en mérito de la unidad y organización de los Trabajadores al haber sabido defender nuestros derechos, cada vez que intentaron cercenarlos.

Rendimos por ello, nuestro sentido homenaje a todos quienes protagonizaron cada una de las luchas, muchos de los cuales fueron encarcelados y aun desaparecidos a partir del golpe de estado fusilador de 1955, los posteriores 18 años de proscripción y clandestinidad y también los oscuros años de la Dictadura Cívico Militar de 1976.

Vaya en esta conmemoración, nuestro profundo y sentido recuerdo y homenaje a Compañeros como Juan Taccone; Agustin Tosco; Adalberto Wimmer

entre muchos más, y nuestro mayor faro en la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo, Cro. Oscar Smith, quien fuera el primer dirigente gremial, en realizar una huelga al régimen de Videla; Massera y Agosti, siendo, desaparecido desde el 11 de Febrero de 1977.-

Cumplimos un nuevo año, bañados por esos valores de Unidad, Organización y Lucha, capaces de vencer al tiempo. Espejo donde mirarse, y que hoy, deben marcar el horizonte de nuestro Sindicato.

Nuestro Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, tiene un gran desafío por delante, ya que consideramos que nuestra actividad profesional en el campo energético es la llave para el desarrollo nacional. Sin energía no hay desarrollo. Sin desarrollo no hay soberanía. Por ende, sin energía no hay soberanía. Por ello es nuestra profunda convicción respecto a la idea de la construcción de la Soberanía Energética, más aún, en el marco global de la transición energética, donde la Patagonia juega y jugará un papel central a partir de su dotación de recursos naturales y ecosistémicos.

Es fundamental para enfrentar la transición energética global desde una perspectiva Nacional y Regional construir el capital intelectual, el conocimiento y las alianzas institucionales que nos permitan consolidar una visión política común respecto al desarrollo energético.

Históricamente nuestro Sindicato a aportado ideas y proyectos para el desarrollo energético de la Nación y la Región. No será diferente en el tiempo por venir. Llevar energía a cada lugar de nuestra Región Patagónica Austral con el objetivo de promover la soberanía; el desarrollo productivo y social de cada rincón de la Patagonia Austral, no es una tarea delegable al **“mercado”**. Debe ser una función insoslayable del Estado para garantizar el bienestar y el porvenir de los habitantes de toda nuestra Región Patagónica Austral.

Consideramos un grave error la entrega de las decisiones estratégicas sobre el futuro de la explotación de nuestros recursos naturales con potencial energético a las corporaciones globales, multinacionales como asimismo a sus mandantes y servidores locales, que dicen una cosa y hacen totalmente lo opuesto a sus dichos. Entendemos fundamental el diseño soberano de una política nacional y federal que permita el desarrollo estratégico de nuestros recursos naturales, no solo aquellos con potencial energético, en beneficio de los habitantes de la Nación y la Región. En este sentido, seguiremos profundizando nuestra lucha Local, Regional y Nacional por la construcción de la Soberanía Energética.

Compañeras y Compañeros, así como en Unión y Organización supimos vencer al tiempo, es que debemos proyectarnos al futuro con la misma ilusión y compromiso con los que hace 76 años fundaban nuestra Organización Gremial Madre. **TENGAMOS CLARA CONCIENCIA, DE LA CONSIGNA DE NUESTRA HIMNO SINDICAL: “LUZ Y FUERZA COMPAÑEROS...ES NUESTRO SEGUNDO HOGAR.”**

Feliz Aniversario Luz y Fuerza.

Por los derechos del Trabajador y su familia.

Por una Patria Justa, Libre y Soberana.

POR COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

*Claudia Analía Lorenzo*  
Secretaria Organización, Prensa  
y Relaciones Institucionales

*Juan Domingo Espinoza*  
Secretario General Adjunto

*Héctor Rubén González*  
Secretario General



**Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia**

Fundado el 21 de Enero de 1961 - Personería Gremial N° 1.185

**“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”**

CHUBUT - SANTA CRUZ - TIERRA DEL FUEGO - ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

